

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA) Idem grande 1'50 - TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-FUERA grande 5 - LITERARIO LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTES 31 DE DICIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Haldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.012

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Fricas de cordero con guisantes. Ostras finas del Cantábrico, 7 reales docena

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

¡¡¡A CALENTARSE!!!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO NÚM. 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cibados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos de los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos generos.

Se nos dice que la galantería tan estudiada de nuestros abuelos, está muy ausente de nosotros en esta época. La verdad es que en su tiempo, las mujeres tomaban más penas en hacerse atractivas. Facelones, decoladas ó marchadas pueden ser restablecidas empleando La Flor del Ramillete de Bodas. Líquido delicado é higiénico de aroma exquisita, que comunica una belleza alucianadora a la tez, volviéndola suave y brillante, y dá á las mejillas un resplandor lleno de salud.

A 40 CENTIMOS

Calendarios Americanos para 1890 y á 35 tacsos sueltos para los que conservan cartones.

Estos calendarios, además de su inmensa baratura, están todos numerados en el taco y al comprador que en el suyo tenga el número igual al del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional del mes de Febrero, se le agradecerá con el regalo de

CINCUENTA PESETAS

Se venden en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA

Los concejales del Ayuntamiento de esta capital, que por falta de recursos no han podido anticipar la paga á sus empleados en pascua, además de aquel duro recuerdo de otros tiempos que les dirigió «El Diario», han recibido por conducto del Sr. Gobernador el aguijón de decorativas responsabilidades de las candidaturas que ni se han comido, ni han masticado, y que por no poder realizar más ingresos han dejado de satisfacer á la Diputación en pago de su contabilidad, que no se resquebraja en relación con los ingresos y obligaciones del municipio, sino por otras bases. La cantidad que se les reclama es la de 4.864,844 reales 56 céntimos, que repartidos entre los cuarenta individuos que hay entre los que cesan y siguen, les tocaría afrontar á cada uno, si el acuerdo se llevase al último extremo, la suma de 121,622 reales.

No en valde D. Pascual Abellán y algún otro se resisten á admitir tan honorífico cargo, y parece hay dificultades para las primeras Tenencias, que son las que á lo mejor cargan con la Alcaldía.

Ya verán nuestros lectores por nuestro número del Domingo, como ha sido recibida en Cartagena la elección de Alcalde que ha hecho el Gobierno. «El Rompeollos» fué el primero en conaturarla, y opinan como él «El Eco» y el «Diario de Avisos», pues consideran el color político al Alcalde como

contrario al pensamiento que dominó al realizar la última elección.

Además, á los políticos tampoco satisface, y el resultado ha sido, después de haberse reunido el sábado el partido fusionista, que el domingo se citara á sesión extraordinaria al Ayuntamiento para ayer lunes, y agarrarse á un clavo ardiendo, esto es, declarar como se declaró por 20 votos, incapacidad para el cargo de concejal á don Pascual Espinosa, en razón á ser su padre recaudador de contribuciones.

Como el Ayuntamiento saliente debe celebrar sesión antes de dar posesión al entrante, para aprobar el acta de la última sesión por aquel celebrada, resultará que quedará sancionada la incapacidad antes de que el Sr. Espinosa tome posesión, si los que están interesados en que se haga cargo de la Alcaldía no encuentran medio de suspender ó invalidar el acuerdo.

El Sr. Espinosa es cassolista y parece obedece su nombramiento á planes de esa conciliación no realizada.

El comité de los ministeriales se reunió anteayer tarde, y resolvió que la comisión directiva de los Sres. Esteve, Pardo y Soriano, resuelva sobre la designación de Tenientes de Alcalde para el futuro Ayuntamiento.

Así como deja el Gobierno al Ayuntamiento la elección de Alcalde, por qué no se deja al mismo la elección de Tenientes. Se trata de desvirtuar, eligiendo la situación los Tenientes, el pensamiento que dominó de hacer un Ayuntamiento administrativo y ajeno á la política.

Res acuerdo no está conforme con lo que hoy escribe «El Diario», que á pesar de haber llevado la batuta, no está muy bien enterado.

La elección debe presidirla mañana el concejal de mayor edad entre los Sres. Gómez Cortina y Salmeron, que son los de más votos del nuevo Ayuntamiento.

Elección de Alcaldes, Tenientes, Síndicos y Comisiones, mayoría absoluta, empates.

Sobre este punto recayó últimamente la real orden de 23 de Junio de 1888, inserta en la «Gaceta» de 26 del propio mes y año, y en ella se encuentran ya resueltas de una manera bastante precisa y concreta las dificultades y dudas á que vino dando motivo la aplicación del art. 55 de la ley Municipal. Dispuso dicha real orden que no obteniendo ninguno de los candidatos la mayoría absoluta de votos que el citado precepto legal exige, se proceda hasta conseguirlo, á celebrar la votación en las sesiones sucesivas y como primer acto de las mismas; proveyéndose *interinamente* los cargos, mientras tanto, en los concejales que en su elección hubiesen obtenido mayor número de votos, y dándose la preferencia á los de mayor edad en igualdad de condiciones.

Dispone el art. 56 de la ley Municipal, que á seguida de proclamado por el presidente interino el resultado de la votación de Alcalde, de pasar el elegido á ocupar la presidencia y de recibir las insignias de su cargo, se procederá por el mismo orden y uno por uno á la elección de los Tenientes.

Fundada la jurisprudencia en las palabras subrayadas y en la relación que en virtud de ellas guarda todo el citado artículo 56 con el 55, tiene constantemente declarado que para el nombramiento de Tenientes de Alcalde y de Síndicos se necesita mayoría absoluta de votos y debe procederse en todo lo demás en iguales términos que para la elección de Alcalde. Si resultase empate en la primera votación secreta que se celebre para Tenientes y Síndicos, ó se repetiese dicha votación, y si ofreciese igual resultado, apelarse al sorteo.

Exactamente lo propio debe observarse respecto del nombramiento de Comisiones permanentes, á tenor del texto expreso del art. 60 de la ley municipal citada.

Como anteayer anticipamos, anunciando la candidatura más probable para el Casino, han sido elegidos:

Presidente, por dimisión del Sr. Soriano, el Sr. Pardo.

Vice presidente el Sr. Belmar.

Contador el Sr. Guillamón.

Vocales, D. Jesualdo Cifuentes y don Laureano Albaladejo.

Los cuatro últimos para cubrir las vacantes de los que por turno reglamentario cesan en estos cargos.

Los ingresos en esta sociedad siguen en su período ascendente, y no es de ex-

trañar, pues aquí lo absorbe todo el Casino, no hay otras sociedades y todo va á parar á él, así que debería tener en su reglamento secciones de Ateneo con sus presidentes que removiesen todos los obstáculos para realizar conferencias, discusiones y juegos florales; sección mercantil que pudiera suplir la falta de un círculo, y otras secciones que se juzgaran convenientes, y puesto que hay sales y salones suficientes, podrían funcionar todas sin entorpecer el objeto principal de la sociedad.

«El Eco de Cartagena» envidia á Murcia porque se nos ha dejado el derecho de elegir Alcalde. Si aquí no estuviese indicada una persona simpática personalmente para todos, y amiga del Gobierno políticamente hablando, posible habría sido se nos tratara como á Cartagena. La gracia que se nos ha hecho, no es gracia.

Decía el domingo «El Diario», y sin duda refiriéndose á LA PAZ, que las inocentadas cosas son ridículas, que lo que pincha tampoco hace efecto, y que para que una inocentada resulte es menester que lleve un dardo envenenado ó que sea una estocada mortal.

Tomaremos el consejo para no pecar de osos, pues somos de los que les gusta aprender y lo aprovecharemos en otra ocasión, pues LA PAZ se propone ver todavía muchos días de Inocentes.

Nos parece que los actuales concejales no se han fijado bien en las modernas disposiciones que rigen para los establecimientos penitenciarios, correccionales y carcerarios, y no decimos más.

No somos peritos en asunto de diapasones, pero si el instrumental traído para la banda de la Misericordia no se ajusta á las condiciones de la contrata, no faltarán personas competentes que lo digan y certifiquen antes de la recepción, en cuyo caso no sería admisible; pero no somos nosotros los que podemos asegurarlo.

Es cuanto podemos contestar á «El Noticiero».

En carta de nuestro amigo D. Pedro Díez Casou al que también lo es don Pascual María Massa, se hace constar que el primero que dió aquí la noticia de la sentencia favorable á Alguazas y Centí fué la vieja PAZ.

«La Voz de Murcia» no hace más que correspondernos al demostrarnos su predilección, pues hay lazos que unen más que otros y los de nuestro colega son de aquellos. Además si toda la provincia nos merece interés especial, Murcia tiene para nosotros la circunstancia de notar en ella una predilección por todo lo que ilustra, que nos hace le demos alguna preferencia.

Al acto de la toma de posesión, en Valencia, del nuevo Ayuntamiento, se va á dar la importancia que en otras épocas ha tenido: asistirá el Gobernador, lo amenizará la banda de bombos, los dependientes vestirán de gala, los maderos ocuparán sus puestos, los concejales asistirán de etiqueta y no se retrairán de asistir los salientes.

«El Mediterráneo» de Cartagena y á otros muchos colegas les alcanza el anatema de «El Diario» á las inocentadas periodísticas.

Ayer celebró el Ayuntamiento que cosa su última sesión, que esperamos sea también la última supletoria, por costumbre.

Al terminar el todavís presente por unas horas, año 1889, enviamos un cordial saludo á todos nuestros amigos y en particular á los que con su suscripción, religiosamente pagada, han apoyado esta publicación, decena de las de la provincia. Les deseamos en 1890 toda clase de felicidades y que no nos retiren su apoyo, sino que con su eficaz propaganda ayuden á que aumente.

Notas teatrales.

La poca variación de obras de sus resultados, pues en las últimas noches no han seguido los llenos que debían esperarse en estos días. Cádiz, Los Trasmochadores y otras obras habrían dado más producto á la taquilla.

Libertades en cambio no faltan: los actores visten levita cuando deben lucir frac, pantalón á cambio de calzón,

usan bigote con traje talar, los músicos gorros; el público de abajo fuma, en el patio y en otras localidades; el de arriba arroja al de abajo aguas, saliva y cuanto se le antoja.

Tiempo perdido el que la prensa gasta en advertir estos abusos, pues nadie se toma el trabajo de corregirlos y eso que no faltan dependientes de la autoridad en el Teatro.

Obsequio.

Todos los particulares que se suscriban á LA PAZ ó renueven por lo menos hasta fin de Junio, tendrán derecho á las siguientes rebajas en nuestro establecimiento:

15 por 100 si compran un *Almanaque de La Ilustración*.

15 por 100 si compran un ejemplar de *Murcia y Albacete*.

15 por 100 si compran una *Agenda de bufete de Bailly-Bailliére*.

Y 15 por 100 en las suscripciones que hagan á «La Moda Elegante Ilustrada» ó á «La Ilustración Española y Americana».

Solo entre lo citado se admite la elección si á alguno le conviene, y dejando pagada la suscripción de LA PAZ por lo menos hasta fin de Junio.

Y los que renueven ó se suscriban por todo el año 1890, pagándolo, recibirán de regalo un almanaque numerado americano, gratis, además de las ventajas anteriores que les convenga aprovechar.

Nota 29.

Para el día de año nuevo se prepara un baile en el Casino, el que creemos ha de estar muy concurrido.

A consecuencia de una enfermedad infecciosa en las aves caseras, se están muriendo todas en este término, y tenemos entendido que en Cajitán hay corrales donde no ha quedado ni una.

El jueves tuvo lugar en el Casino, la junta general para el nombramiento de la directiva, recayendo los cargos por unanimidad:

Presidente D. Juan Bautista Biaya, vice D. José García Rizo, bibliotecario D. Antonio Biaya Luna, Tesorero don Benardino Navarro, Secretarios don Romualdo Pantoja y D. Emilio Botía y Vocales D. Carlos Maseguer, D. Juan Sánchez y D. Euterio Giménez.

NOTICIAS

Mañana se verificará en la Plaza de Toros un espectáculo muy variado por la compañía gimnástica y acrobática de Cabello y Romero, los cuales tienen adquiridas en este público muchas simpatías como distinguidos artistas, en las diferentes veces que aquí han trabajado, aumentada por lo satisfecho que han dejado al público en las últimas funciones con los notables y bien ejecutada pantomimas que han presentado.

En la función de mañana, además de notables trabajos se lidiará una brava res en la que se dará el salto de la garrocha y el quiebro en la silla, siendo muerta por Cabello sobre unos zancos de 60 centímetros de altura.

La entrada general, sin distinción, costará un real.

Sucesos de Pascua.

Se ha quejado en la Inspección de Vigilancia Leon Ruiz Pérez, de que en la noche del domingo y en la calle del Sto. Cristo, se arrojó sobre él, Ramón Rex Camacho y le destruyó la capa,

Diego Martínez Soler ha dado parte en la Inspección de que en la mañana del 25 le visitaron José Inuoto Gómez, José María Muñoz y un tal Luis, empleado en consumos, á los cuales obsequiando á su fineza sacaron armas de fuego para matarlo, así como á sus hijas.

En la noche del domingo los agentes de Vigilancia condujeron á la Corrección á José Hernández Castillo (a) Peteta, por embriaguez, desobediencia á los agentes y blasfemar, recogiendo un revolver.

Los agentes de Vigilancia han recogido estos días bastantes armas á los que las llevan sin licencia.

Los agentes de Vigilancia han llevado á la Corrección á Manuel Ataz López y José Hernández Santiago, los cuales, embriagados, producan escándalo en el Camino Nuevo, habiendo recogido un cuchillo al Manuel Ataz.

En la diputación de Media Legua,

término de Fuente-álamo, fué herido gravemente en la tarde del 29 el joven de 13 años de edad llamado Miguel Celdrán Zambado, robándole además una caballería menor: se ignora quien sea el autor.

A consecuencia de reyerta habida en las calles de Librilla, que ocasionó el homicidio de Francisco Méndez López y en la que intervinieron Francisco Méndez García, Lorenzo Espinosa Hernández, Juan Porras Manzanares, Juan García Talón, Juan Martínez Porras, Fermín Alcaráz y José Aliaga García, la guardia civil de aquel puesto detuvo á los seis últimos en el acto, y al primero, presunto autor del disparo hecho y que se dió á la fuga, ocho horas después del suceso que tuvo lugar á medio día del 27.

La guardia civil del puesto de Beniján ha detenido á José Arce Serna, como autor de un disparo hecho á Juan Illan Illan, vecino de Los Garres.

La guardia civil del puesto de Santomera ha detenido á las 8 de la mañana del día 27 á Francisco Cayuela Córdoba, por haber herido gravemente con arma de fuego al vecino del partido del Raal, José Larrosa Fernández.

En la noche del 28 se presentó en el cuartel de la guardia civil de esta capital Juan Avilés Ros, con la cara ensangrentada á consecuencia de unos arañazos y con varias contusiones en el costado izquierdo, manifestando que viniendo de Los Garres en unión de su familia, en el camino de Algezares, fué acometido por un grupo de hombres al parecer embriagados, los cuales le amenazaron con un cuchillo así como á su esposa é hijo, teniendo que darse á la fuga, y que además habían tratado de arrojar á la acequia la tartana en que venían. La guardia civil salió inmediatamente en persecución de los presuntos autores, logrando detener á seis individuos, los cuales fueron conducidos á la Cárcel Nacional á disposición del Juzgado.

La guardia civil de esta capital ha detenido á Isidoro Téllez Zaragoza, por malos tratos á su mujer y á su hijo, y herir á su cuñado Juan Antonio Caballero cuando se interpuso para defenderlas.

Por amenazas y apedrear el estanco de Ignacia Nieves Hernández, de Guadalupe, han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Alcantarilla, José y Antonio Mateo Pascual, presuntos autores del hecho.

A las 2 y 30 minutos de la madrugada de anteayer, y unos seis minutos después de salir de la estación de Calasparra el tren mixto, pidió permiso para una necesidad el preso Francisco Linares, conducido por la pareja de escolta del tren, del puesto de Hellín, la que lo traía á disposición del Sr. Gobernador de esta provincia, y al saltarlo para que la efecturara, se arrojó del coche no pudiendo proceder á su persecución dada la velocidad del tren.

La Comisión provincial ha desestimado las protestas presentadas en las últimas elecciones municipales verificadas en Yecla.

Mañana á las diez de la noche, se verificará en el Casino baile de sociedad.

El día 7 dará su primera función en el Teatro Máiquez de Cartagena, la compañía de Rodríguez.

El frío que nos abandonó en parte en la nochebuena y primeros días de Pascua, vuelve á acentuarse.

Ha corrido la voz de que los *Almanques Americanos* que se venden en nuestro establecimiento llevan número para un regalo, por menos precio que tienen de ordinario, y es tal la venta que ha habido que pedir una nueva remesa que se á puesto hoy á la venta, y eso que ya se habían despachado 500 de la primera.

El 15 de Enero se reunirá en Molina el Ayuntamiento general ordinario del año próximo.

El procesamiento del Alcalde de Albacete se ha decretado por haber dispuesto que se cobraran, en Mayo último, 73 pesetas de un ingreso afecto al ramo de higiene, sin estar aprobado el presupuesto municipal.

Parece que el Alcalde ha presentado un documento justificando que en el mes anterior, ó sea en Abril, el Gobernador de la provincia aprobó el presupuesto del Ayuntamiento.

Anoche volvió á estar oscuras la calle de Peligros. Y la noche estaba para oscuridades.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto disponiendo que la plaza de jefe de la sección de atrasos de la intervención general sea desempeñada en lo sucesivo por un jefe de administración de segunda clase, y la de tenedor de libros del mismo centro por un jefe de administración de tercera clase.

Otro, nombrando jefe de la sección de atrasos á don Lorenzo Lopez Salcos.

Otro nombrando tenedor de libros de la intervención general de la administración del Estado á don Rafael Belza.

Otro, nombrando contador de examen de cuentas corrientes de la intervención general á don Ramón Goicoorrea y Hernandez del Alba.

Otro, nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Madrid, á don Andrés Gamboa.

Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Valencia á don Carlos Pineda.

Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Granada á don Alvaro Solano.

Fomento.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo superior de agricultura, industria y comercio á los señores don Segismundo Moret, don Manuel Miriategui, don Benigno Quiroga, don José María Melgarejo y don Fermín de Mugros.

Otro nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Logroño á don Ildefonso Zubia.

Otro nombrando á don Manuel Valderrábano, comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Madrid.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden autorizando ó la Aduana de San Vicente de la Barquera, para la expedición de los documentos necesarios con destino á los embarques de minerales y frutos del país que se verifiquen por el puerto habilitado de Tinamayor en vez de serlo por la de Llanes.

Ultramar.—Real orden restableciendo el art. 11 del real decreto de 29 de Mayo de 1885 respecto á la provisión de vacantes de las carreteras judicial y fiscal en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Gobernación.—Reales decretos autorizando dos transferencias de crédito.

NOTICIAS GENERALES

A eso de las diez se inició anoche un incendio en la Fábrica del Gas de Madrid.

Por teléfono pidieron los empleados el auxilio del personal de Bomberos y de la Guardia civil.

En un principio se creyó que el fuego era de consideración á causa de verse las llamas desde una distancia bastante grande.

El Gobernador, que se encontraba en la estación del Norte, adonde había ido á recibir á la reina Isabel, salió precipitadamente para el lugar del siniestro, y á poco vió que las llamas, elevándose á gran altura, daban caracter aterrador al incendio.

Todos creyeron que la Fábrica entera estaba ardiendo, y el temor de que el fuego se propagase á la caldera del gas fué causa de que se considerase el suceso de suma gravedad.

Lo que ardía era el andamiaje de madera en que está encajonada la máquina de partir carbón, el cual tiene considerable altura, y á esa circunstancia se debe el que las llamas fuesen vistas desde diferentes puntos de la población muy distantes de la Fábrica.

Merced al rápido auxilio de los bomberos y á las acertadas disposiciones del señor Aguilera, se consiguió circunscribir el siniestro al andamiaje en que se había iniciado, evitando la propagación de las llamas al inmediato depósito ó caldera del gas, y con ello una verdadera catástrofe.

El incendio quedó sofocado al poco tiempo.

No ocurrieron desgracias personales.

Al decir de El Siglo Médico, durante la semana anterior han predominado en número extraordinario los ataques de la influenza, caracterizándose la mayoría por cefalalgia fuerte, quebrantamiento de huesos, bronquitis espasmódica y fiebre; las neumonías, bronconeumonías capilares y las apoplejías pulmonares han doblado y en algunos días triplicado la

mortalidad ordinaria, produciendo los estragos de una pequeña epidemia; por consiguiente, el estado atmosférico actual debe considerarse como decididamente mortífero, y debe motivar todo género de precauciones contra los enfriamientos, principalmente en las personas que hayan sufrido de los ataques de la influenza. Además se observan casos de enterorreas y cólicos por enfriamiento, congestiones y hemorragias cerebrales, epistaxis...

En los niños sigue la difteria causando mas víctimas de las que anuncian los periódicos: los ataques de angina y larinitis diftérica, sino muy frecuentes en número, son muy graves por su malignidad.

El señor obispo de Córdoba ha dispuesto, con objeto de impetrar de la Divina Providencia las deseadas lluvias, que se diga en las misas, cuando lo permitan las nebulosas, la oración ad petendam pluviam.

El gobernador civil de Santander, en combinación con el de Salamanca, ha podido recoger todos los hilos de una trama que se quería llevar á cabo en el penal de Burgos.

Para esta trama, ó mejor dicho timo, que en las cárceles y presidios se conoce con el nombre de entierro, existían algunas cartas procedentes de Gratz (Alemania) y Burgos, las cuales le han sido ocupadas á Ramona Barco, vecina del dicho Salamanca.

S. M. la reina I. abel y SS. AA. los infantes dona Eulalia y don Antonio llegaron anoche á esta corte en el tren sud-exprés procedente de Irún.

La hora reglamentaria de la llegada del tren era las diez y cincuenta y tres minutos, pero á consecuencia de un retraso producido por los temporales no entró en agujas hasta las doce y diez, habiendo ganado en el camino treinta y cuatro minutos.

S. M. la Reina Regente no pudo recibir á su augusta madre política por impedirle salir de Palacio un fuerte cólico que padece y que la privará, como deseaba ardientemente, de asistir hoy á la inauguración del Hospital provisional instalado en el Palacio de Bellas Artes.

Bajó á la estación únicamente su alteza real la infanta doña Isabel acompañada de la condesa de Superunda.

Vimos en el andén á los señores ministros de la Gobernación y de Fomento, gobernador civil de la provincia, señor Aguilera, embajador civil de Austria, conde V. Dubsky, doctor Camisón, Brunetti, Nieves Vega, Betegón, Bertrán de Lis, doctor Riedel y una Comisión de oficiales del regimiento de dragones de Lusitania, 12.º de caballería, al cual pertenece S. A. el infante don Antonio.

Los augustos viajeros han llegado en excelente estado de salud, especialmente S. A. la infanta doña Eulalia.

Con arreglo al programa que publicamos hace pocos días se ha verificado en Lisboa el acto solemne de la coronación del rey de Portugal don Carlos I.

El acto del juramento del rey segun las noticias que recibimos de aquella capital ha sido brillante é indescriptible. Colocado S. M. en la plataforma del recinto se le acercó el presidente de las Cortes, invitándole á que prestase el juramento. Dos niños de la grandeza sostienen el misal, sobre el que el monarca hizo el juramento de rigor, pronunciando estas frases: «Juro defender la religión católica, apostólica, romana y las leyes constitucionales del país.» Seguidamente un alférez hidalgo desplegó el estandarte nacional, y ante el repitió el juramento.

Los presidentes de las Cámaras pronunciaron breves, pero entusiastas discursos, congratulándose del acto de la proclamación.

El rey, muy conmovido, contestó con otro discurso muy elocuente, ofreciendo seguir siempre el noble camino trazado por su difunto padre en beneficio de la nación portuguesa.

Seguieron á estas frases vivas aclamaciones.

El alférez ya citado presentó al pueblo y al ejército la bandera nacional, pronunciando estas palabras: «Real, real, siempre real!» «Viva el rey D. Carlos II!»

El pueblo responde con entusiastas vitores.

Sus majestades y séquito llegaron á la una y media á la iglesia de Santo Domingo. Esta se hallaba adornada con tapices de gran mérito y su capilla mayor con gran esplendor y riqueza.

Al lado del Evangelio se hallaba levantado un trono que ocuparon los monarcas: en el lado de la Epístola había otro

sitial para el nuncio de Su Santidad. En las tribunas, vistosamente engalanadas, hallábase el cuerpo diplomático extranjero.

La real capilla entonó un magnífico Te Deum, con toda la grandeza que imprimen á estos actos nuestra santa religión.

A las dos y veinticinco salieron Sus Majestades del templo para dirigirse á la Cámara municipal, donde ha de efectuarse la ceremonia de la entrega de las llaves de la ciudad por el presidente del municipio.

El rey don Carlos, acompañado por el archiduque Eugenio, el ministro de la Guerra, el capitán general del distrito y numeroso estado mayor, revistó las tropas ayer á la una de la tarde en la plaza del Comercio, siendo aclamado por las mismas.

Después siguió por la calle del Oro á la Avenida de la Libertad, donde le esperaba la gentilísima reina Amelia con las damas y los altos dignatarios de la corte en lujoso pabellón. Allí sus majestades presenciaron el desfile. El aspecto de las tropas, en número de 8.000 hombres, era excelente. En tribunas laterales se hallaban el gobierno, los pares, los diputados, el cuerpo diplomático, los representantes de la prensa, etc.

A las cuatro se retiraron SS. MM., siendo en esa ocasión la reina Amelia victoreada por el pueblo.

Un suceso tristísimo ha entibiado la alegría y entusiasmo del pueblo lusitano. La noble y virtuosa emperatriz del Brasil, ha fallecido á consecuencia de una lesión cardíaca.

Nada hacía temer la rapidez del funesto desenlace. Pocas horas antes de su muerte había salido la emperatriz á dar un ligero paseo.

En los últimos momentos la asistió el presbítero Sr. Moreira, abad de San Ildefonso.

Ese sacerdote fué quien comunicó á Don Pedro la nueva fatal, después de haberle hecho indicaciones algunas otras personas.

Inmediatamente fueron llamados por telégrafo los condes de Eu y al poco tiempo se comunicó el fallecimiento á las cortes europeas.

La emperatriz manifestó poco antes de expirar deseos de que fueran depositados sus restos en el panteón de los reyes de Portugal, es decir, en la Iglesia de San Vicente da Fora.

Se ha procedido á embalsamar el cadáver y se ha establecido la capilla ardiente en el Gran Hotel de Oporto, donde reside don Pedro II.

El cadáver de la emperatriz es velado constantemente por la dama baronesa de Japura y cuatro hermanas de la caridad.

Son esperados hoy en Oporto los condes de Eu y el vizconde de Ouro Preto.

Mr. Carnot envió al emperador sentido telegrama.

También le ha dado el pésame toda la familia real portuguesa.

Las últimas palabras de la emperatriz fueron: «Siento no tener aquí mis hijos y nietos para darles mi bendición. ¡Ah, Brasil, Brasil, ya no te vuelvo á ver!»

El jueves último, durante la mañana, se mostraron por las principales calles de Barcelona numerosos grupos de indios Sioux, Píeles Rojas y Arrapachos, vistiendo sus mejores ropas y seguidos constantemente de gran número de curiosos.

Los citados indios que pertenecen á la compañía «Buffalo Bills», entraron en algunas tiendas con el objeto de comprar pañuelos y ropas de abrigo interior.

También llegaron algunos hasta la plaza de la Paz, en donde se detuvieron un buen rato para contemplar la estatua de Cristóbal Colón.

En el partido de Puente Tocino ha tenido lugar un hecho verdaderamente criminal.

Un sujeto llamado José Castillo prendió fuego á una barraca, propiedad de Fulgencio Barba, ardiendo está con mil quinientas arrobas de paja que tenía dentro.

También quiso prender fuego á la casa donde habita dicho Barba, para lo cual roció con petróleo la puerta y una ventana, pudiendo contener el incendio los vecinos que á la sazón estaban en misa del Gallo.

El criminal está preso.

Ha fallecido repentinamente en Alcampel la apreciable señora del diputado á Cortes por el distrito de Fraga, don Félix Coli Moncasi.

El Gobernador civil de la Coruña ha remitido al Alcalde de Santiago las dos

mil y pico de pesetas importe de la ofrenda que por voto tradicional viene haciéndose al apóstol el día de año nuevo, y que hará dicha autoridad local por delegación de la primera autoridad de aquella provincia.

De la cárcel de Málaga ha sido trasladado al penal de Cartagena el célebre falsificador conocido por el «Visita» condenado por diferentes y muy repetidos delitos, nada menos que á ciento cincuenta y seis años de presidio.

La Noche buena estalló un petardo en la calle de Alcahoz en Toledo, produciendo un estampido horroroso y notándose gran trepidación en un círculo bastante extenso.

El petardo no ocasionó desgracia alguna ni desperfecto de consideración, sólo el susto consiguiente.

Han llegado á San Sebastián las hermanas de la Caridad que han de prestar servicio en la cárcel del Antiguo.

En Barcelona se ha dado orden á la fuerza de carabineros para que detenga á todos los que se dediquen á la venta de billetes de la Lotería nacional.

En San Petersburgo ha muerto una señorita por una causa muy extraña.

La señorita X... se había puesto para ir á un baile un par de guantes de los llamados «á lo Sarah Bernhardt», sintió al cabo de algunos momentos un fuerte picor en los brazos.

Al día siguiente las manos y los brazos se cubrieron de heridas, y los médicos llamados por los padres de la jóven comprobaron la existencia de un envenenamiento de la sangre.

Ocho días después la señorita X... falleció en medio de espantosos sufrimientos.

Se supone que el animal cuya piel sirvió para hacer los guantes estaba enfermo de la peste.

NOTICIAS POLÍTICAS

Continúan adelantando en su mejoría los ministros de Estado y de Hacienda.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de la reina los siguientes decretos sobre personal:

Nombrando magistrados del Tribunal Supremo á los señores Toda, presidente de la Audiencia de Madrid, y Lassus, presidente de la de Valencia.

Nombrando presidente de la Audiencia de Madrid al señor Gonzalez de Peña, teniente fiscal del Tribunal Supremo, y presidente de la Audiencia de Valencia al señor La Hoz, presidente de Sala de la de Albacete.

Por el distrito de Alcalá de Henares fué ayer elegido diputado á Cortes don Manuel Quejana, secretario particular del ministro de Fomento.

Según los datos conocidos hasta anoche (faltan dos secciones), el Sr. Quejana ha obtenido 796 votos.

Ayer fué un día verdaderamente muerto para la política. A las conversaciones de crisis han sucedido los comentarios acerca de la enfermedad reinante, y más que de cambios de carteras se hablaba de precauciones higiénicas.

El señor Sagasta, que se encuentra todavía algo delicado, no salió ayer de su casa, y aparte de la visita del señor Capdepón, algún otro ministro y del señor alcalde, no recibió á ningún otro político de importancia.

La opinión general es que la crisis se planteará el jueves, después del Consejo con la reina.

Respecto al alcance y extensión que pueda tener, cosa es, como ya hemos repetido varias veces, que no puede anticiparse.

Lo que seguramente puede decirse, por haberlo manifestado así el señor Sagasta, es que la solución de la crisis dependerá en gran parte de la actitud y estado de salud del señor González, es decir, de si éste puede ó no puede continuar desempeñando la cartera de Hacienda, pues este ministerio puede decirse que es hoy la clave de la solución política que se prepara.

Se ha comentado bastante la noticia referente á la representación que en un gabinete de conciliación pudiera tener el general López Domínguez.

El hecho de que este general no fuese representado en el ministerio por el general Bermúdez Reina, no quiere decir que las relaciones políticas de ambos mi-

litares se hayan enfriado, sino que el general López Domínguez considera á su amigo el general Bermúdez Reina con bastante representación y méritos para formar parte de un gabinete por autoridad propia.

En Efecto. En la conferencia celebrada por los señores López Domínguez y Sagasta, éste parece que indicó la conveniencia de que el general Bermúdez Reina desempeñara la cartera de Guerra, pues de ese modo estaría representada en el gabinete la política del general López Domínguez.

—Perdone usted—dícese que replicó éste.—El general Bermúdez Reina es muy amigo mío, y yo le estimo en lo mucho que vale; pero por esta razón misma, creo que si forma parte de un Gabinete debe ser por sus méritos propios, pues los tiene sobrados para ostentar su propia representación.

Se ha hablado estos días de una conferencia celebrada entre los señores Puigcerver y Chinchilla, de resultados de la cual decían que habían aumentado las probabilidades de que continuara en su puesto el señor ministro de la Guerra. Pero todo esto no es más que cálculos.

Los conservadores andan estos días muy regocijados porque, á su entender, habían aumentado mucho las probabilidades de su venida al poder.

Esta alegría conservadora tenía por base el rumor de que el señor Sagasta, si no podía llevar á cabo la conciliación y se veía amenazado de un gabinete intermedio, aconsejaría á S. M. la Reina que antes de apelar á tal recurso, que considera destructor de la unidad del partido liberal, diese el poder al partido conservador.

Como se ve, este regocijo de los conservadores es también un cálculo de probabilidades. Pero tienen muy pocas á su favor, pues si el señor Sagasta hubiera pensado tal cosa, seguramente, no se la habría dicho á los conservadores ni á nadie.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Las noticias políticas han desaparecido por completo, y nadie sabe á punto fijo, cuando ni cómo serán abordadas las cuestiones pendientes, si bien existe la certidumbre de que el señor Sagasta está firmemente resuelto á limitar extraordinariamente la crisis ministerial.

En el salón de conferencias han continuado los vaticinios de la solución que podrá darse á la anunciada crisis.

Respecto de los candidatos para ministros que tienen que sustituir á los que salgan, las opiniones están muy discordantes.

El señor don Venancio González, si continúa, como es de creer, la mejoría de su hija, saldrá el miércoles para Málaga, donde se propone pasar una temporada, que será mayor ó menor según los progresos que obtengan en su salud.

La crisis ya no tendrá su sanción oficial en el consejo que el próximo jueves celebrarán los ministros ante la Reina; la tendrá en un consejo que por la tarde del mismo día se celebrará en el palacio de la Presidencia.

Parece que los senadores y diputados de las minorías autonomistas harán una campaña activa, cuando las Cortes reanuden sus tareas, sobre la cuestión municipal, reforma electoral, cambio de la moneda, recaudaciones en las aduanas de Cuba y otros extremos relacionados con la política y la administración en las Antillas.

Suenan muchos nombres para ministros del futuro Gabinete, pero de estas suposiciones ninguna solución en concreto se ha podido colegir, y creemos que dado el caso que hayan empezado las negociaciones, no se conocerá la solución hasta el jueves próximo.

Tampoco se conoce el pensamiento del señor Sagasta; se ignora qué ponderación llevará al nuevo gabinete y qué tendencias estarán representadas.

En el salón de conferencias del Congreso ha habido poca gente y han circulado escasas noticias.

Esta tarde se ha inaugurado el nuevo hospital situado en el palacio de las Artes, que reúne elementos propios para albergar 600 enfermos en buenas condiciones.

Del Exterior.

Paris 30.—La epidemia reinante continúa en el mismo alarmante estado, puesto que son ya muchos los casos que terminan por pulmonía, pleuresía, tífus

otras enfermedades gravísimas, habiendo aumentado, en consecuencia, la mortalidad.

Este triste estado de salud pública causa profunda alarma.

En las demás capitales de Europa la epidemia continúa siendo benigna, aun cuando aumenta en gravedad á medida que va haciéndose más antigua.

Milán 30.—El premio de 10.000 francos que el Instituto de Ciencias de Milán estableció en concurso internacional para el mejor trabajo sobre el hipnotismo, ha correspondido á la Memoria del doctor Granohamps.

New-York 29.—En Georgia ha ocurrido una gravísima colisión entre blancos y negros con armas blancas; ha habido muchos muertos y heridos.

Aun cuando se han restablecido el orden material, los ánimos están muy excitados y se temen más graves desórdenes.

Londres 30.—Varias potencias han indicado á M. Salisbury la necesidad de que renuncie una conferencia europea para tratar las cuestiones entre Inglaterra y Portugal; dádase que M. Salisbury acepte esta idea.

En la legación del Brasil se ha recibido un telegrama oficial, desmintiendo la noticia referente á la sublevación militar contra la república.

Lisboa 30.—La prensa publica extensas descripciones del solemne acto de la coronación del rey de Portugal, que fué brillantísimo.

El cadáver de la emperatriz del Brasil, dona Teresa, será conducido desde Oporto, en donde se encuentra, á esta capital, para ser depositado en el panteón de los Braganzas de la iglesia de San Vicente.

Empiezan á marcharse los forasteros que habían venido á la coronación del rey.

Paris 30.—El presidente de la república sigue indispuerto.

Ha muerto el vice-almirante Cloué, á la edad de 72 años.

Bruselas 30.—Aumenta el número de huelguistas en el distrito de Charleroi. Estos son hoy en número de 5.600, y aunque hay tranquilidad completa por ahora, se teme que la cosa tome serias proporciones.

Los huelguistas de Saabruk son unos 6.000 y se cree obran de acuerdo con sus compañeros de Bélgica.

La epidemia reipante sigue estacionaria y con carácter muy benigno.

Belgrado 30.—El gobierno ruso ha socorrido con 100.000 rublos á los emigrantes montenegrinos que han entrado en Servia.

Los comités panslavistas les han mandado también cuantiosas sumas.

Los emigrantes montenegrinos son en número de 7.452, de los cuales 2.500 son lo que llamamos hombres de armas tomar. La prensa inglesa vé en esta gente el núcleo de una fuerza panslavista capaz de promover en su día una revolución. Se ha notado que todos estos emigrantes, que no tienen pedazo de pan que llevar á la boca, están provistos de buenas carabinas y municiones.

Londres 30.—Las noticias recientes venidas de Portugal arrojan poca luz sobre el incidente promovido por la conducta del mayor Serpa Pinto, en Africa. La

opinión pública sigue confiando en que el conflicto no llegará á mayores y que Portugal dará una satisfacción á la bandera inglesa, desautorizando al pocerder del gobernador general Mozambique bajo cuyas órdenes creése obró el mayor Serpa Pinto. Este no tiene, según los últimos telegramas, más que 2.000 hombres bajo su mando.

Berlin 30.—La enfermedad que el emperador sufre en ambos conductos auditivos ha recrudecido. Los médicos pretenden que el augusto enfermo sea objeto de un tratamiento serio, pero como esto le obligaría á guardar cama durante quince días, Guillermo III se niega á seguir el parecer de sus doctores.

La menor alusión al estado de salud del emperador es considerada como un crimen por los cortesanos, que, sin embargo, no dejan de preocuparse mucho por ello, pues los dolores son tan vivos, que si la enfermedad se prolongase mucho tiempo, el sistema nervioso del paciente sufriría un completo trastorno.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el jueves 2 de Enero próximo, de once de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al cuarto trimestre del corriente año de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la Intervención de este Banco á percibir el importe de los intereses por el orden siguiente:

DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

Jueves 2 de Enero de 1890.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Sábado 4 id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 170.223 á 210.000.

Miércoles 8 id.—Id. id. id. 210.001 á 240.100.

Viernes 10 id.—Id. id. id. 240.101 á 268.124.

DEUDA PERPÉTUA AL 4 POR 100 INTERIOR.

Viernes 3 de Enero de 1890.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Martes 7 id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 180.594 á 203.100.

Jueves 9 id.—Id. id. id. 203.101 á 224.200.

Sábado 11 id.—Id. id. id. 224.201 á 141.300.

Martes 14 id.—Id. id. id. 241.301 á 251.400.

Miércoles 15 id.—Id. id. id. 251.401 á 258.500.

Jueves 16 id.—Id. id. id. 258.501 á 263.600.

Viernes 17 id.—Id. id. id. 263.601 á 267.861.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.º del actual contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, á fin de poder hacer efectivo el importe de aquéllos con el

comunicadas por César, sin omitir detalle alguno, y esta relación los llenó de interés y suprema ansiedad.

—Procedamos... pero procedamos con calma,—exclamó el doctor pálido por la emoción que lo dominaba.—Es menester inmediatamente llamar á César.

Carlos así lo hizo, momentos después se escuchó la contestación de este.

El doctor movió la cabeza con alguna inquietud, y dijo.

—¿Sabeis la distancia que nos separa de nuestro amigo?

—No.

—Más de tres kilómetros.

—Tres kilómetros!

—Sí.

—Y, ¿cómo lo sabeis?

—Lo he graduado por las pulsaciones, ó sea por los segundos que han mediado desde la pregunta á la respuesta.

Mas como no se estaba en el caso de ciertas consideraciones científicas, cuando existía un peligro que vencer, desde luego el doctor marcó el camino que había de seguirse, hasta llegar al punto donde estaban César, el barón y Clementina.

Emprendióse la marcha venciendo las dificultades que hasta entonces se habían presentado, pero con la circunstancia de ser mucho más penosa la ruta emprendida. Pero que no podía hacer aquel padre cuya inquietud era inmensa! Todo se fué salvando hasta tanto que se llegó á un punto en donde los frag-

libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 28 de Diciembre de 1889.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la Dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1.650 expedidos por aquel Centro en representación de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Enero de 1890, presentados en aquella Dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las Cajas de este Banco, en la forma siguiente:

Día 2 de Enero 1890.—Resguardos números 1 al 400.

Día 3.—Id. id. 401 al 800.

Día 4.—Id. id. 801 al 1.200.

Día 7.—Id. id. 1.201 al 1.600.

Día 8.—Id. id. 1.601 al 1.650.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas Cajas, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la Dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 28 de Diciembre de 1889.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Boletín comercial

Cevico de la Torre.—(Palencia).—Tenemos un tiempo seco y de heladas que perjudican mucho á los sembrados, los cuales por falta de lluvias no nacen bien.

Esto ocasiona que los tenedores de trigos sostengan firmes los precios, pues prefieren no vender viendo que no nacen los trigos ni las cebadas.

La quincena pasada ha sido de completa calma; algún que otro carro de trigo se ha vendido de 32 á 33 reales fanega.

También ha decaído la demanda de vinos estando hoy casi paralizado el negocio y sus precios de 8 á 8'50 reales cántaro.

El detall de los demas artículos es como sigue:

Trigo blanquillo á 33 rs. fanega; idem rojo á 33; id. común á 30; centeno á 20; cebada á 19; alubias gordas á 66; garbanzos superiores á 180; id. regulares á 144; muelas á 48; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 8; idem de tercera á 6; patatas á 3 rs. arroba; vino tinto á 8 rs. cántaro; vinagre blanco á 19; aguardiente anisado á 35; idem sin anisar á 20; cerdos en canal á 54 reales arroba.

Osorno (Palencia).—La cosecha se presenta de mala manera, pues se están pudiendo los sembrados; hace falta que llueva pronto, pues de lo contrario, se pierde.

Sostenidos los precios á causa de las cortas entradas.

Regulares existencias entre la fabricación y especulación.

En partidas hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 34 rs. las 92 libras, y soto pagan á 33,25 rs. fanega, habiéndolo

por ellas al Erebo es perder un tiempo precioso.

—No hacen falta las herramientas,—contestó el doctor, después de haber examinado el punto que quería atacar,—con mi bastón tengo bastante.

—¿Sí?—exclamaron todos.

—La cosa es bien sencilla. Mi bastón encierra en su seno un fuerte estoque: éste nos servirá para practicar un barreno como el que se hace en las minas, á fin de prolongar las galerías, y con la pólvora que saquemos de las cápsulas de nuestros revolvers lo podremos cargar. La explosión del barreno nos abrirá el camino apetecido.

El pensamiento no podía ser más acertado, y el trabajo principió al instante; cuando se causaba uno era revelado por otro, pero por mucha prisa que quisieron darse, no pudo terminarse aquella operación hasta las cinco de la mañana.

Se previno á César, y el mismo doctor, que había preparado la mecha, dió fuego al barreno que debía establecer comunicación.

Gran aquellos momentos de ansiedad suprema, puesto que iba en ella la salvación de tres vidas preciosas.

Intería llega el momento de que el barreno estalle abriendo camino á los que estaban en el fondo de aquellas profundidades, conviene que, en virtud del poder que tiene la doble vista, penetre en el paraje á donde el destino ó la

se efectuado la venta de 708 fanegas á precio desconocido.

Salidas. Ocho wagones de harina para Santander; seis id. de trigo para su provincia; cuatro id. de paja para id.; uno idem de salvado para id.

Los precios de hoy son: Trigo á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; idem rojo á 32; centeno á 20; cebada á 22; yeros á 22; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12.

Santa Maria del Campo (Burgos).—La falta de aguas hace que los sembrados se resientan. También para su perjuicio las heladas y nieblas no cesan.

Se han vendido 100 fanegas de trigo de 30 á 31 rs. fanega; 40 de centeno de 20 á 21; 50 de cebada de 19 á 20; avena de 11 á 12; yeros de 22 á 23; patatas á 3 rs. arroba; vinos de 7 á 8 cántara.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega. Centeno de 26 á 28. Cebada de 26 á 28.

Castañas secas de 12 á 12,50 rs. arroba en estación.

Valencia de Don Juan (León).—Mal aspecto lleva la vegetación de lo nacido, y peor lo que no lo está ni puede estarlo por falta de agua.

Tiempo de fuertes hielos y escarchas que perjudican al desarrollo de los sembrados.

En los precios acentúan la baja excepto la cebada.

Bastantes vendedores por ser el mercado titulado de las castañas y golosinas.

Muchas existencias. Aunque la entrada de cereales fué regular, ha bajado considerablemente respecto á los anteriores mercados, debido al descenso de los precios. Lo que acudieron fueron castañas y golosinas, pero con poca suerte en la venta, efecto de la miseria.

De vinos nada se despacha en partidas. Los precios de hoy son:

Trigo de 30 á 32 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 66; garbanzos regulares á 120; id. medianos á 66; muelas á 36; salvado de primera á 15 rs. fanega; id. de segunda á 12; patatas á 2'50 rs. arroba; castañas á 24; aceite á 52; vino tinto á 10 rs. cántaro; vinagre á 14; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 40, petróleo á 80 rs. caja.

Rioseco (Valladolid).—Detall: Sostenidos los precios de los granos y en bajo los de vino.

Los precios de hoy son: Trigo, entrada 500 fanegas de 33 á 35 rs. fanega; centeno, 100 id. de 23 á 21; cebada, 400 id. de 23 á 25; algarrobas, 150 id. de 131/2 á 14.

Valladolid.—Hoy han entrado en los almacenes de Canal unas 2.500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

El temporal recio en hielos. Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 35 1/2 á 36 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 á 22 las 92; cebada de 23 á 23 1/2 la fanega; algarrobas de 15 á 15 1/2; garbanzos de 120 á 200.

Vino añejo con regulares existencias á los precios marcados.

Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 50	»	10
Idem id. pequeños...	75 70	»	»
Idem id. fin corriente	75 45	»	10
Idem id. fin próximo	75 45	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 70	»	20
Idem id. pequeños...	77 50	»	40
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 00	»	»
Idem id. pequeños...	89 10	»	05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 75	»	15
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	83 25	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	97 60	»	»
Idem id. al 5 por 100	104 25	»	»
Acciones del Banco de España.....	411 50	50	»
Compañía de Tabacos	107 00	»	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 16
Londres, á 8 d/v.....	» 29 13
Paris, á 8 d/v.....	francos 3'85
Burdeos, á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella, á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	» 00,00
Génova, á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	»	Lorca	0-64	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-26	»
Alicant	0-20	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Alvia	0-25	»	Oronse	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampi	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev	0-25	»
Cáceres	0-25	»	Rens	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-15	»	S. Sebt	0-16	»
Castell	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	S.º Urs	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	0-25	»
oruña	0-25	»	Santiago	0-16	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-25	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadal	0-25	»	Roima	0-65	»
Haro	0-25	»	Ternel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-40	»
Jaén	0-15	»	Vallad	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad	0-25	»
León	0-20	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-15	»	Victoria	0-25	»
Lérida	0-25	»	Zamorá	0-25	»
Logroñ	0-40	»	Zaragá	0-15	»

fatalidad había llevado á Clementina, al barón y á César.

Por este último acabamos de saber que el desprendimiento que fraccionó el gran fragmento sobre el que todos se fueron hundiendo, los había arrastrado á otras profundidades, y que allí, el mismo impulso de la caída, ó un rompimiento del terreno, había separado á César del barón y Clementina; de modo que, según lo manifestado por el primero, había un gran trozo de piedra ó tierra que los separaba é incommunicaba.

Y así era en efecto. El discípulo del doctor había caído en una profundidad que tenía la configuración de un pozo, cuya extensión era mucho más grande. Clementina y el barón, empujados hacia el extremo opuesto, se encontraron en medio de una rotonda imperfecta, la cual comunicaba con una galería interceptada á su vez por la tierra ó por los peñascos desprendidos. Esta galería era la que por el extremo opuesto estaba atacando César para ir á buscar á los dos jóvenes que se hallaban en el sitio mencionado.

No debía ser de gran espesor aquel muro fatal que los separaba, por cuanto esforzando mucho la voz podían oírse y entenderse; pero no teniendo instrumentos para combatirlo, era claro que aquella situación horrible era igual á la de esos mineros que se encuentran incommunicados de repente por algún desprendimiento, y allí tienen que morir entre

Folleto 156

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

vió proyectarse en aquellas paredes las sombras colosales de sus compañeros.—llegad, y no perdamos un tiempo precioso.

No fué menester esperar mucho tiempo. Algunos minutos después el doctor, Villaverde, Eduardo y los dos marinos estaban al lado de Carlos. Las noticias comunicadas por este los había alarmao, y tan luego como se encontraron, el doctor le dijo:

—Y bien, ¿qué tenemos?

—Que ellos están cerca de nosotros.

—¿Con que es cierto?

—Estoy al habla con César.

—¿Y mi hija?—preguntó aquel padre lleno de ansiedad.

—Está salvada... salvada en parte.

Entonces, Carlos Carvajal explicó todo cuanto sabía respecto de las noticias

ADVERTENCIA.

No olviden los moros a este periódico, que estamos al finalizar el año y que cumpliremos lo ofrecido.

Por la Alcaldía se le ha remitido al Sr. Juez de la Catedral, una copia literal del expediente de apremio instruido en contra de los responsables al impuesto de consumos del partido de la Puebla de Soto.

El día de ayer nos puso las calles intransitables con los diferentes rocíos que nos dejó caer: el año se despide con agua.

Tacos para Calendarios Americanos a 35 céntimos con número para un regalo y calendarios completos también numerados a 40 céntimos. Calle de S. Cristóbal, 7.

El último número de «La Ilustración Española y Americana» es uno de los mejores que ha publicado este periódico. En la primera plana ostenta un gran retrato de Peral, y en las demás páginas, preciosos dibujos originales, como el «Invierno» y copias de famosos cuadros. Además y por separado regala dos lindísimas acuarelas a «La Ilustración» como a la «Moda Elegante» y a todos los periódicos ilustrados y científicos de España y del extranjero se suscribe en la imprenta de este periódico.

El capitán general del departamento de Cartagena ha manifestado a la Alcaldía de esa capital, comisionado a una persona que recoja la bandera española construida en aquel Arsenal con destino al Teatro Romea, mediante la entrega de 78 42 pesetas que importa su coste.

Esta tarde a las cinco celebra la sesión ordinaria mensual la Junta local de primera enseñanza.

El Sr. Gobernador ha trascrito a la Alcaldía la comunicación de la Dirección general de establecimientos penales en la que en uso de su derecho, confirma su anterior nombramiento de médico de la cárcel en favor de D. Emilio Sánchez García, con el sueldo anual de 995 pesetas.

Se ha abierto el pago en la Caja de Instrucción pública, para los maestros de Molina, por el primer trimestre del año corriente.

Cultos que celebra la Asociación de la Parísima en la iglesia de la Merced. Viernes 3; a las siete y media ejercicios, y a las ocho, misa rezada en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Domingo 5: a las seis misa rezada y ejercicios en honor de la Stma. Virgen; Corte a María Inmaculada con S. D. M., expuesto todo el día, desde las ocho de la mañana; a las once misa rezada y salve; y por la tarde a las tres los ejercicios de regla: estación por D. Dolores Roca y Flores.

El día 2 del próximo Enero tendrá lugar en Murcia, en el colegio de procuradores, una reunión a la que asistirán los de la provincia, para protestar de las reformas que trata de hacer en la carrera el Ministro de Gracia y Justicia.

Los conejales que cesan en Valencia mañana 1.º de Enero conmemorarán su salida del Ayuntamiento con una espléndida paella, que se verificará en los cillos de Burjasot o quizás en Maüises.

Nuestro amigo de Jumilla D. Eugenio Pérez Vicente, a la vez que ha recibido un oficio del Excmo. Sr. D. José López Domínguez, aprobando el comité últimamente elegido en aquella villa, ha tenido una carta muy afectuosa del general, aprobando su conducta.

Los Calendarios americanos que publica la Casa de Bailly-Baillière, de Madrid, son indudablemente los más ricos en curiosidades útiles para el que los compra, y todos los años enriquece con algo nuevo, que hace que sean buscados, y por lo tanto agotados en cuanto se ponen a la venta. Los de el año 1890 contienen entre otras novedades: doce láminas, ó sean cuestiones a resolver, una novela muy interesante, Lo que no debe hacerse, Últimas palabras de hombres célebres, Preceptos útiles.

El día 5 celebrará sesión inaugural la Real Academia de Medicina. De la lectura del discurso doctrinal está encargado nuestro amigo D. Benito Glosa, y versará sobre Antisepsis en cirugía ocular.

Hoy termina la circulación de los sellos con busto del finado Rey.

Hoy profesará en el convento de San Juan de la Penitencia de Orihuela una sobrina del inolvidable filántropo don José María Muñoz.

Con el núm. 104 ha terminado «La Última Moda» el segundo año de su brillante y próspera vida. Acompaña como regalo a dicho número, un figurín acuarela que contiene cinco modelos de trajes y abrigos para niñas. El texto es cada vez más ameno é interesante. El próximo año, sin aumentar sus precios, se propone la «Última Moda» ofrecer nuevas y utilísimas ventajas a sus suscriptoras. Los precios de suscripción son en la Península, 3 pesetas trimestre, 6, semestre y 12 año. La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite números de muestra.

La suscripción se hace en Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

Probablemente será nombrado Alcalde de Totana, para el próximo bienio don Angel Fontana.

El pagar la suscripción lo han olvidado muchos suscritores de fuera, y de Murcia algunos hacen que el cobrador les visite muchas veces.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares. MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82 CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99. En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

CALENDARIO CATOLICO DEL Reino de Murcia para 1890

arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis,

ESTA DE VENTA por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

Biblioteca histórica DE CARTAGENA por Don Gregorio Vicent y Portillo. Tomo I.

Hállase a la venta en la redacción de LA PAZ DE MURCIA, San Cristóbal, 7.

Precio de cada ejemplar: 6 pesetas enústica y 7 50 lujosamente encuadernado en tela con planchas en negro y doradas.

¡¡PASCUA!!

Mientras está la política calentando las cabezas y unos quieren a Sagasta y otros a Cassola esperan, Paço que en contra de nadie ha salido a la púestra y que sabe que lo mismo iremos a la pobreza con Sagasta ó sin Sagasta, con gente joven ó vieja, con república ó con Cánovas, con Cassola ó Canalejas, solo se afana en dar gusto y en presentar una tienda que rival no tiene en Murcia en cuanto a sus excelencias, vedios casa de D. Casto, esquina de las Cadenas, donde con su chocolate tiene una parroquia inmensa, hoy por ser cerca de pascua ha revuelto España entera, y ha traído unas castañas y unos cajones de almendras y unos piñones riquísimos y una azúcar tan rebuena, que no hay boca que al mirarla ganas de comer no sienta. No enumera muchas cosas porque bien probado queda que los géneros que vende, que son todos de primera, han satisfecho a las gentes y que su parroquia aumentan. Hay allí para las casas de todo cuanto se quiera, y el buen Paço que no duerme por ensanchar su clientela, hoy dice desde estos versos: «Venid, venid a mi tienda, y el que á gusto no se quede que los géneros me vuelvan».

Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración a 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea; por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; para el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A una columna a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gracias a los que imprimen las «Páginas» en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 2 columns: Day of the week and numbers 1-29. Includes 'Boletín religioso' and 'TEATRO DE ROMEA'.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: la Circuncisión del Señor y s. Odilon ab. Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de Palacio y se aplica por la intención del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D. Manuel Moreno y D. Dolores Mo eno Rocafrull, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funciones para esta noche: A las 8 El lucero del Alba.—A las 9: La canción de s. Jola.—A las 10: Cu legio de señ. las.—A las 11: Niña Pancha.

PLAZA NUEVA DE TOROS.

Gran función para mañana tarde a las 3, por la notable compañía de Romero y Caballo.

ANUNCIOS.

FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD.

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. —Novedades en bichos de 3 céntimo.—Juegos de partiers a 10 y 12 reales.—Vinos y licor en gran surtido.—Mecederos de haya borde y bonitos yutens a 40 reales una y de costura a 34. Para niños: a 18 y 24 de haya, las hay con agujerito tanto de pino como de haya.

CLAUSEL ACCESORIO AL TELEGRAFO.

HUESPEDES. Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Harán razón calle de Victorio, número 15.

PAPEL WLINS.

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. París, 31, Rue de Seine.

Advertisement for 'LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MULLERSAN' with a circular logo and text: 'Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.'

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las dolencias intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

GARRANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE BETHAN.

Recomendada contra las Afecciones de la Garganta, Enrojecimiento de la Lengua, Inflamación de la Laringe, Etc. para curar el Mal de Garganta, Bronquitis, etc. que producen el Mal de Garganta, etc. a los señ. PÉREZ NEGRO, ALBA, DOS PRO. ENRIQUE Y GARCÍA para facilitar la adquisición de la voz.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 115 Southampton Row, Londres. Véase en las Pelegrías y Farmacias. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

TARJETAS DE VESTIDA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 5 cént. en adelante.

Advertisement for 'CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES' featuring 'EMULSION DE SCOTT' and 'ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA'. Includes text: 'Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.'

Advertisement for 'NO MAS HERPES' featuring 'La pomada y esencia antiherpética de Bolla'. Includes text: 'La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inscribirse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecen.'

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIX. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inscribirse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecen.

Advertisement for 'NO MAS VELLO' featuring 'Los polvos cosméticos de Franch'. Includes text: 'Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, en Barcelona. Sres. Borrell Hermanos Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas.'